TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 2 dos de junio de 2021 dos mil veintiuno.

Acta PTJA-21

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 nueve treinta horas, del 2 dos de junio de 2021 dos mil veintiuno** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-21** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día. ----------
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. ----------
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 30/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, representante común de ********** y **********, ésta última Apoderada para pleitos y cobranzas de ********** y **********, parte actora en el proceso administrativo 2276/4ªSala/20. ----------
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 65/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, autorizado de las autoridades demandadas en el proceso administrativo 1226/4ªSala/19. ----------
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 82/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Ayuntamiento de Romita, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 493/1ªSala/20. ----------
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 91/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Oficial de Cortazar, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 651/2ªSala/19 (juicio en línea). ----------
7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 99/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Verificación Urbana y Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano de León, Guanajuato, autoridad demandada en el

proceso administrativo 1729/Sala Especializada/20. ----------
8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 49/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Zona Norte adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano del municipio de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1491/1ªSala/20 (juicio en línea). ----------
9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 67/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, actora en el proceso administrativo 2172/1ªSala/20. ----------
10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 131/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Tesorero Municipal de Guanajuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 428/3ªSala/20 (juicio en línea). ----------
11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 111/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, autorizado del Presidente Municipal, y Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte, ambos del municipio de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1581/3ªSala/19 (juicio en línea). ----------
12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 115/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, actor en el proceso administrativo 72/4ªSala/21 (juicio en línea). ----------
13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 177/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, autorizado de **********, actor en el proceso administrativo 556/2ªSala/21. ----------
14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 3/21 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por **********, presunto responsable en el expediente S.E.A.F.G. 4/Sala Especializada/19 y sus acumulados S.E.A.F.G. 5/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G. 6/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G. 7/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G. 8/Sala Especializada/19 y S.E.A.F.G. 10/Sala Especializada/19. ----------
15. Asuntos generales. ----------
16. Clausura de la sesión. ----------

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración

del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. ----------

Resolutivo PTJA-21-02-VI-2021. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 21. ----------

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-20** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-20** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno. ----------

TERCER PUNTO (Toca 30/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 30/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, representante común de ********** y **********, ésta última Apoderada para pleitos y cobranzas de ********** y **********, parte actora en el proceso administrativo 2276/4ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, emitido por la Cuarta Sala. -------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 3. En relación al **Toca 30/21 PL**, **se confirma** el acuerdo de 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, emitido por la Cuarta Sala, en el proceso administrativo 2276/4ªSala/20. ----------

CUARTO PUNTO (Toca 65/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 65/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, autorizado de las autoridades demandadas en el proceso administrativo 1226/4ªSala/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte, dictada por la Cuarta Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 4. En relación al **Toca 65/21 PL**, **se revoca** la sentencia de 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte, dictada por la Cuarta Sala, en el proceso administrativo 1226/4ªSala/19. ----------

QUINTO PUNTO (Toca 82/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la

Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 82/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Ayuntamiento de Romita, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 493/1ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 5. En relación al **Toca 82/21 PL, se confirma** la sentencia de 28 veintiocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 493/1ªSala/20. ----------

SEXTO PUNTO (Toca 91/21 PL. Juicio en línea). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 91/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Oficial de Cortazar, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 651/2ªSala/19 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 21 veintiuno de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Segunda Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 6. En relación al **Toca 91/21 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 21 veintiuno de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 651/2ªSala/19. ----------

SÉPTIMO PUNTO (Toca 99/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 99/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Verificación Urbana y Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1729/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 7. En relación al **Toca 99/21 PL, se confirma** la sentencia de 28 veintiocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1729/Sala Especializada/20. ----------

OCTAVO PUNTO (Toca 49/21 PL. Juicio en línea). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 49/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Zona Norte adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano del municipio de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1491/1ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En

consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de noviembre de 2020, dictada por la Primera Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 8. En relación al **Toca 49/21 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 27 veintisiete de noviembre de 2020, dictada por la Primera Sala, en el proceso administrativo 1491/1ªSala/20. ----------

NOVENO PUNTO (Toca 67/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 67/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, actora en el proceso administrativo 2172/1ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 12 doce de enero de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Primera Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 9. En relación al **Toca 67/21 PL, se confirma** el acuerdo de 12 doce de enero de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Primera Sala, en el proceso administrativo 2172/1ªSala/20. ----------

DÉCIMO PUNTO (Toca 131/21 PL. Juicio en línea). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 131/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Tesorero Municipal de Guanajuato, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 428/3ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 12 doce de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala.----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 10. En relación al **Toca 131/21 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 12 doce de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 428/3ªSala/20.----------

DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 111/21 PL. Juicio en línea). ---
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 111/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, autorizado del Presidente Municipal, y Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte, ambos del municipio de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1581/3ªSala/19 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 3 tres de diciembre de 2020 dos mil veinte dictada por la Tercera Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 11. En relación al **Toca 111/21 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 3 tres de diciembre de 2020 dos mil veinte dictada por la Tercera Sala, en el

proceso administrativo 1581/3ªSala/19. ----------

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 115/21 PL. Juicio en línea). -- Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 115/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, actor en el proceso administrativo 72/4ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 9 nueve de febrero de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 12. En relación al **Toca 115/21 PL (juicio en línea), se confirma** el acuerdo de 9 nueve de febrero de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo número 72/4ªSala/21. ----------

DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 177/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 177/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, autorizado de **********, actor en el proceso administrativo 556/2ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca el acuerdo de 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Segunda Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 13. En relación al **Toca 177/21 PL, se revoca** el acuerdo de 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Segunda Sala, en el proceso administrativo 556/2ªSala/21. ----------

DECIMOCUARTO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 3/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 3/21 PL,** formada con motivo del recurso de apelación promovido por **********, presunto responsable en el expediente S.E.A.F.G. 4/Sala Especializada/19 y sus acumulados S.E.A.F.G. 5/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G. 6/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G. 7/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G. 8/Sala Especializada/19 y S.E.A.F.G. 10/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 14. En relación a la **Apelación S.E.A.G. 3/21 PL, se confirma** la sentencia de 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G.4/Sala Especializada/19, y sus acumulados S.E.A.F.G.5/Sala Especializada/19,

S.E.A.F.G.6/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G.7/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G.8/Sala Especializada/19 y S.E.A.F.G.10/Sala Especializada/19. ----------

DECIMOQUINTO PUNTO. Asuntos generales. ----------
1. Como primer asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa como primer asunto general, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos administrativos 2562 del 2016, promovido por la parte demandada, y 1843 del 2019, suscrita por la representante legal de la actora, que los informes de las salas correspondientes fueron rendidos oportunamente, y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de mérito, al advertirse que las sentencias respectivas han sido emitidas y notificadas a las partes; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Hecho lo anterior el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo se declaran sin materia las excitativas de justicia de mérito. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 15. 1. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos administrativos 2562 del 2016, promovido por la parte demandada, y 1843 del 2019, suscrita por la representante legal de la actora, en términos de lo dispuesto por los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ----------

2. Como segundo y último asunto general, la Secretaria General informa que fue promovida una excitativa de justicia, dentro de los autos que integran el proceso administrativo 258 de 2019, suscrita por el actor. Derivado de lo anterior, la promoción fue debidamente acordada, y se encuentra en vías de notificación a las partes; ello así en el sentido de solicitar a la Sala correspondiente que rinda el informe sobre la materia de la misma; en virtud de lo anterior, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Asimismo, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo la Presidencia acordará lo conducente y posteriormente se dará cuenta al Pleno de ello. ----------

Resolutivo **PTJA-21-02-VI-2021.** Número 15. 2. Se da cuenta sobre la excitativa de justicia, dentro de los autos que integran el proceso administrativo 258 de 2019, suscrita por el actor; ello de conformidad por lo dispuesto en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ----------

DECIMOSEXTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:20 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa.- DOY FE. -

Estas firmas corresponden al acta número 21 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 2 dos de junio de 2021 dos mil veintiuno.